

Según lo indicado en el artículo 3 de Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, se informa que esta entidad CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS, es beneficiaria según Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de aprobación de subvenciones públicas para la ejecución de programas de formación de ámbito estatal, dirigidos prioritariamente a las personas ocupadas, al amparo de la convocatoria aprobada mediante Resolución del Servicio Público de Empleo Estatal de 4 de julio de 2022, en los expedientes siguientes:

Expediente	CIF	Entidad	Concesión
F220204AA	G05006077	CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS	215.774,99 €
F220205AA	G05006077	CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS	371.516,43 €
F220203AA	G05006077	CONFEDERACIÓN ABULENSE DE EMPRESARIOS	270.007,59 €